



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500420200026601	Impugnación Tutela	Jose Omar Barragan	Renacer Financiera	03/02/2021	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar El Numeral Primero Del Fallo De Tutela Proferido Por El Juzgado Cuarto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En El Sentido De No Tutelar Los Derechos Fundamentales Al Habeas Data, Debido Proceso Y Buen Nombre Invocados Por El Señor José Barragán Cantor, Revocar El Numeral Segundo (Marcado Como Tercero En El Fallo De Tutela) Y El Numeral Tercero De Dicha Providencia De Primera

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



					Instancia, Para En Su Lugar, Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado En Lo Que Conciene Al Derecho Fundamental De Petición, Confirmar Los Demás Numerales Del Fallo De Tutela
08001310501220200001300	Ordinario	Alvaro Gustavo Sotomayor Bustos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2021	Auto Requiere - A Banco Para Aplicación De Embargo
08001310501220180026400	Ordinario	Aracely Munera Saclemente	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220190043200	Ordinario	Carlos Arturo Meek Gracia	Juan De Jesus Gaitan Rodriguez	03/02/2021	Auto Fija Fecha - Fijar La Hora De Las 2:30 P.M. Del Martes 16 De Febrero De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



				De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220160012800	Ordinario	Eduardo Vasquez Madarriaga	Metrotel S.A Esp	03/02/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001310501220200023700	Ordinario	Ethel Coronado	Coomeva Eps Y Otros	03/02/2021	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar De Plano La Demanda De La Referencia Instaurada Por La Señora Ethel Lisbeth Coronado Ortega A Través De Apoderado Judicial, En Contra De Coomeva Eps S.A., Por Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta De Barranquilla, En Turno, Para Su Cargo Y Competencia.
08001310501220160003200	Ordinario	Jose Natiuis Zabaleta Venegas	Colpensiones	03/02/2021	Auto Requiere - A Banco Para Aplicación De Medida De Embargo

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



08001310501220200025100	Ordinario	Luis Macias Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Luis Francisco Macias Martinez, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones.
08001310501220170027600	Ordinario	Maria Eugenia Stan N Estrada	Ugpp	03/02/2021	Auto Niega - 1.- Negar La Solicitud De Transacción, Solicitada Por Las Señoras Maria Eugenia Stand Estrada Y Meris Cantillo Bolaño Fijar, Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. 2.- Fijar La Hora De Las 3:30 P.M. Del Martes 16 De Febrero De

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 80 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia De Practica De Pruebas, Cierre De Debate Probatorio, Alegatos Y Juzgamiento.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170022300	Ordinario	Mercedes Maria Hernandez De La Hoz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas
08001310501220170006600	Ordinario	Patricia Del Rosario Grau Llinas	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir	03/02/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001310501220200010000	Ordinario	Ricaurte Hernandez Muñoz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/02/2021	Auto Requiere - A Banco Para Aplicación De Embargo
08001310501220180016700	Ordinario	Silvana Marcela Calvano Andrade	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	03/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



08001310501220200025300	Ordinario	Wendy Perez Figueroa	Sis4parts Colombia S.A.S	03/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Wendy Lorraine Perez Figueroa, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Sis4parts Colombia S.A.S.
08001310501220200022700	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Colfondos S.A.-Afp	03/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Los Señores Marlon José Alvarez Mercado, En Nombre Y Representación De Sus Menores Hijas, Karol Michael Alvarez Rodriguez Y Wuincy

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



				Laineth Alvarez Rodriguez, Maximo Antonio Alvarez Gomez, Yolanda Isabel Mercado Rodriguez, Emir Antonio Alvarez Mercado, Elkin De Jesus Alvarez Mercado, Jesus Maria Alvarez Mercado, Jamil Antonio Alvarez Mercado, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Fondo De Pensiones Y Cesantias-Colfondos.
08001310501220210001300	Tutela	Daila Milena Marimon Hernandez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/02/2021 Sentencia - Primero: Negar El Amparo Del Derecho Fundamental De Debido Proceso Para En Su Lugar Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental De Petición Del Señor Victor Luis Castro Cabarcas, Dentro De La Acción De Tutela Por El Instaurada

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



Contra Colpensiones, Por
Las Razones Expuestas En
La Parte Motiva Del
Presente
Proveído. Segundo:
Ordenar A Colpensiones,
Para Que Dentro De Los
Cinco Días Hábiles
Siguiendo A La Notificación
De Este Fallo De Tutela,
Adelante Las Actuaciones
Necesarias Para
Corroborar Sobre La
Autenticidad Y Validez
Probatoria De Los
Certificados De
Incapacidad De Fecha
Noviembre 26 De 2020,
Emanados Por La Nueva
Eps Y A Favor Del Señor
Victor Castro Cabarcas, Y
Con Fundamento En Ese
Análisis Se Pronuncie

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 16 De Jueves, 4 De Febrero De 2021



				Sobre La Solicitud Del Actor Referente Al Pago De Incapacidades, Comunicándola Al Petente.Tercero: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Exeditocuarto: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4190ad83-70e7-481e-9d26-28187c2cdbe8